



# EL CONGRESO NACIONAL

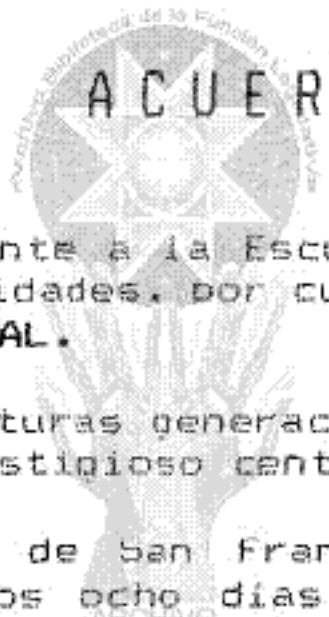
## CONSIDERANDO

**Que** la Escuela "CIUDAD DE PASAJE", cumple TREINTA Y CINCO AÑOS de servicio docente en favor de la colectividad Pasajeña en particular y del País en general;

**Que** en su fecunda labor de preparar a la niñez y juventud ecuatoriana, se debe reconocer la mística y bondad de sus sabias enseñanzas y de sólida formación moral;

**Que** es deber de las instituciones democráticas reconocer tan proficua actividad profesional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



## ACUERDA

Felicitar públicamente a la Escuela "CIUDAD DE PASAJE", a través de sus Autoridades, por cumplir TREINTA Y CINCO AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL.

Recomendar a las futuras generaciones la fecunda actividad cumplida en tan prestigioso centro educativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA  
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General